



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 462-2021-GM/MDS

Soritor, 30 de noviembre de 2021

VISTO:

Resolución de Gerencia Municipal N° 433-2021-MDS, de fecha 15 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N°27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; norma que concuerda con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, con Ordenanza Municipal N° 06-2021-MDS del 20 de abril de 2021 se aprobó la actualización de la Estructura Orgánica Municipal, el Reglamento de Organización y funciones y el Cuadro Analítico de Personal de la entidad municipal y en mérito a ello corresponde actualizar las funciones que correspondan en sus servidores públicos que prestan servicios en la entidad edilicia.

Que tratándose de un cargo de confianza y estando en las consideraciones expuestas y a las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 066- 2021-MDS de fecha 28 de abril de 2021 y Resolución de Alcaldía N° 067-2021/MDS de fecha 28 de abril de 2021, acto resolutivo sobre facultades delegadas a la Gerencia Municipal, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N° 433-2021-MDS, de fecha 15 de noviembre de 2021, **donde se designó al Bach. CARRASCO REÁTEGUI SHERLYNN SAMUEL, identificado con DNI N° 45560555**, en el cargo de confianza como Sub Gerente de Fiscalización Tributaria-Gerencia de Administración Tributaria-Municipalidad Distrital de Soritor, **LA MISMA QUE SURGE EFECTO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO RESOLUTIVO.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER Y AGRADECER, al bach. CARRASCO REÁTEGUI SHERLYNN SAMUEL, por los servicios prestados a la entidad municipal, durante el tiempo que desempeñó la función en el cargo de Sub Gerente de Fiscalización Tributaria-Gerencia de Administración Tributaria-MDS.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Municipalidad Distrital de Soritor, el cumplimiento de la presente resolución de acuerdo con lo establecido en la normatividad nacional vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al servidor en mención y su publicación en el portal web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

!Sembrando Futuro!